



GOBIERNO
DE SONORA

GOBIERNO



Hermosillo, Sonora, a 05 de Abril de 2022.
Oficio No. ISM/ CE-332/2022
Asunto: Oficio de Entrega de Agendas y Programa de Mejora Regulatoria 2022.
"2022: Año de la Transformación"

DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
Presente

Por medio del presente, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria, remito a Usted en original y debidamente firmados los instrumentos requeridos: **"Agenda Regulatoria"** y **"Programas de Mejora Regulatoria"**, del Instituto Sonorense de las Mujeres.

Lo anterior, para su conocimiento y con la intención de que nuestro enlace oficial, la Lcda. María Fernanda Negrete, Morales, Directora de Derechos, dé seguimiento y coordine las acciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos establecidos. Así también, pueda realizarse la publicación de la información entregada y se lleve a cabo el mecanismo de la consulta pública.

Finalmente, le informo que quedo atento a la retroalimentación y opiniones por parte de la Autoridad de Mejora Regulatoria y la ciudadanía, para su atención, validación o justificación procedente.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Dra. MIREYA SCARONE ADARGA.

Coordinadora Ejecutiva del Instituto
Sonorense de las Mujeres.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
INSTITUTO SONORENSE
DE LAS MUJERES

C.c.p.- Lcda. María Fernanda Negrete Morales. Directora de Derechos del ISM.
Ccp.- *Mi*nutario.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

19 ABR. 2022
RECIBIDO

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.
Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: ism.sonora@hotmail.com e ism.sonora@gmail.com Mejora Regulatoria

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA Y PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA PRELIMINAR 2022
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración: 12 de abril de 2022

No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	REGULACIÓN: CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN	MATERIA OBJETO DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON LA REGULACIÓN O PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA O LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN Y/O ELIMINACIÓN	DESCRIBA EL BENEFICIO POTENCIAL Y LA POBLACIÓN QUE SERÁ BENEFICIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	Instituto Sonorense de las Mujeres	Programas Sociales	Dra. Mireya Scarone Adarga	Lcda. Lucía Margarita Laméllin López	Actualización del programa integral de capacitación y formación	actualización	regular y actualizar la capacitación que se brinda por parte del ISM	se organiza por ejes las capacitaciones que se dirigen a los sectores públicos, iniciativa privada, instituciones educativas y público en general	necesidad de homologar criterios para brindar una capacitación integral con enfoque con perspectiva de género y derechos humanos	brindar las capacitaciones acorde a las necesidades de cada uno de los grupos que los necesitan	Julio 2022
2	Instituto Sonorense de las Mujeres.	Dirección de Administración y Finanzas	Felipe Quintana Gallegos	Dra. Mireya Scarone Adarga	Actualización del Manual de Organización	Creación	Jurídico-Administrativo			Cada manual actualizado servirá para fundamentar el ejercicio de las funciones que desempeña el personal, en virtud de que estos instrumentos son de apoyo para realizar las actividades de acuerdo a un procedimiento establecido.	31 de mayo
3	Instituto Sonorense de las Mujeres.	Dirección de Administración y Finanzas	Felipe Quintana Gallegos	Dra. Mireya Scarone Adarga	Actualización del Manual de Procedimientos	Creación	Jurídico-Administrativo	Buscar la forma de fortalecer y regular la organización, actividades y/o funciones a realizar, actualizar los procedimientos que se encuentran obsoletos y adecuar las funciones de acuerdo al puesto y perfil del personal que labora en el Instituto Sonorense de las Mujeres.	Se requiere que los manuales se encuentren debidamente fundados y motivados, contengan facultades y atribuciones de las áreas, así como documentar la estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación, las funciones y actividades encomendadas, fortalecer los procesos con el fin de obtener resultados positivos para el Instituto Sonorense de las Mujeres.	Cada manual actualizado servirá para fundamentar el ejercicio de las funciones que desempeña el personal, en virtud de que estos instrumentos son de apoyo para realizar las actividades de acuerdo a un procedimiento establecido.	30 de junio
4	Instituto Sonorense de las Mujeres.	Dirección de Administración y Finanzas	Felipe Quintana Gallegos	Dra. Mireya Scarone Adarga	Actualización del Manual de descripción de Puestos	Creación	Jurídico-Administrativo			Cada manual actualizado servirá para fundamentar el ejercicio de las funciones que desempeña el personal, en virtud de que estos instrumentos son de apoyo para realizar las actividades de acuerdo a un procedimiento establecido.	31 de julio

ELABORÓ		
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MARIA FERNANDA NEGRETE MORALES	DIRECTORA DE DERECHOS	
APROBÓ		
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
DRA. MIREYA SCARONE ADARGA	COORDINADORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES	